

**NOVENA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE TRICOLOR S.A.**

En Viña del Mar, a doce de Mayo de dos mil diez, siendo las 12:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Limache número 3400, tuvo lugar la Junta Extraordinaria de Accionistas de Tricolor S.A., acordada para el día de hoy. Presidió la reunión don Aníbal José Larraín Cruzat y actuó de secretario el señor Roberto Lehmann Cosoi.

FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA A JUNTA.

Se deja constancia en Acta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria a Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley número 18.046 y 62 de su Reglamento, según el siguiente detalle:

- El aviso de citación a la presente Junta Extraordinaria, se envió por carta de fecha 26 de abril de 2010 a la Superintendencia de Valores y Seguros, a la Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa de Valores, a la Bolsa Electrónica de Chile Bolsa de Valores y a la Bolsa de Corredores Bolsa de Valores; y por carta de fecha 27 de Abril del 2010 se envió esta citación a los señores accionistas.
- Los avisos de citación se publicaron en el diario "La Estrella" de la ciudad de Valparaíso los días 27 de abril de 2010, 5 y 10 de mayo del 2010.
- De acuerdo con las disposiciones de la Ley 18.046, tienen derecho a participar en la presente Junta Extraordinaria todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación al 12 de mayo de 2010.

APROBACION DE LOS PODERES

La aprobación de poderes con que los accionistas se han hecho representar en esta Junta se efectuó el mismo día de su celebración, a la hora en que esta debía iniciarse, y fueron aprobados sin observaciones, por encontrarse extendidos en conformidad a la Ley.

ASISTENCIA

Asistieron a la Junta los siguientes accionistas, personalmente o debidamente representados:





- 1.- Chacabuco S.A., titular de 89.102.575 acciones, representada por don Aníbal José Larraín Cruzat;
- 2.- Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa, titular de 82.436.513 acciones, representada por don Aníbal José Larraín Cruzat;
- 3.- Rapallo S.A., titular de 18.799.747 acciones, representada por don Aníbal José Larraín Cruzat;
- 4.- Inversiones Secar Limitada, titular de 5.613.097 acciones, representada por don Aníbal José Larraín Cruzat;
- 5.- Inversiones Santa Eugenia Limitada, titular de 1.291.756 acciones, representada por don Aníbal José Larraín Cruzat;
- 6.- Solar Asesorías e Inversiones Ltda., titular de 99.522 acciones, representada por don Aníbal José Larraín Cruzat;
- 7.- don Luis Humberto Pérez Fierro, por sí, titular de 29.856 acciones;
- 8.- don Guillermo Rivera Meneses, por sí, titular de 5.971 acciones;
- 9.- AFP Plan Vital S.A., Fondo Tipo A, titular de 64.798 acciones, representada por don Sergio Vera Gómez;
- 10.- AFP Plan Vital S.A., Fondo Tipo B, titular de 296.446 acciones, representada por don Sergio Vera Gómez;
- 11.- AFP Plan Vital S.A., Fondo Tipo D, titular de 151.361 acciones, representada por don Sergio Vera Gómez;
- 12.- AFP Plan Vital S.A., para Fondo de Pensión C, titular de 871.989 acciones, representada por don Sergio Vera Gómez;

Se encuentran presentes personalmente y debidamente representadas la cantidad de 198.763.631 acciones que corresponden al 99,89 % del total de acciones emitidas por la Sociedad.

En consecuencia, se dio cumplimiento con el quórum requerido por el artículo 61 de la ley número 18.046 y los Estatutos de la Sociedad. Igualmente, los asistentes firmaron la hoja de asistencia que junto con los poderes queda archivada en la Gerencia Social.

INSTALACION DE LA JUNTA

Habiéndose cumplido con las formalidades de la convocatoria y reunido el quórum establecido en los Estatutos Sociales y las leyes vigentes, se da por instalada la Junta y se declaró iniciada la reunión. Se deja constancia que por no encontrarse presente el señor Presidente Titular de la Sociedad, don Fernando Larraín Peña, preside esta Junta el señor Director don Aníbal José Larraín Cruzat, designado por la Junta para estos efectos.



LA REVOCACION DE LA TOTALIDAD DEL DIRECTORIO

El señor Presidente informa a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad fue elegido en Junta Ordinaria de Accionistas efectuada el 16 de abril de 2010, siendo elegidos las siguientes personas para desempeñar el cargo de Director de Tricolor S.A.: don Julio César Campos Arceu, don Sergio Cardone Solari, don Aníbal José Larraín Cruzat, don Fernando José Larraín Cruzat, don Fernando Larraín Peña, don Luis Felipe Soza Donoso, don Antonio Tuset Jorratt y don Leonidas Vial Echeverría.

En sesión de Directorio de la Sociedad celebrada el 21 de abril de 2010, se informó que al redactarse el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día viernes 16 de abril pasado, se detectó que se había incurrido en un error en el conteo de votos en la elección del Directorio de la Sociedad.

Considerando que dicho error podría eventualmente llevar a un cuestionamiento de dicha elección, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 12 de mayo de 2010, a las 12 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Limache número 3.400, Viña del Mar, con el objeto de pronunciarse sobre la revocación del Directorio de la Sociedad y la designación de sus nuevos integrantes.

A continuación el señor Presidente puso en votación el acuerdo de revocar íntegramente el Directorio de la Sociedad, lo cual fue acordado por aclamación y por la unanimidad de los accionistas presentes.

DESIGNACION DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO

Como consecuencia del acuerdo anterior, se procedió a la elección de la totalidad de los miembros del Directorio de la Sociedad quienes ejercerán el cargo por los próximos tres años reglamentarios.

Fueron elegidos como Directores de la Sociedad los señores Julio César Campos Arceu, Sergio Cardone Solari, Aníbal José Larraín Cruzat, Fernando José Larraín Cruzat, Fernando Larraín Peña, Luis Felipe Soza Donoso, Antonio Tuset Jorratt y Leonidas Vial Echeverría; quienes contaron para dicha elección con 197.379.037 acciones conforme por aclamación de los accionistas: a) Chacabuco S.A., b) Solar Asesorías e Inversiones Ltda., c) Inversiones Santa Eugenia Limitada, d) Inversiones Secar Limitada, e) Rapallo S.A., f) Guillermo Rivera Meneses, g) Luis Humberto Pérez Fierro, y h) Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa.

Se deja constancia que el accionista AFP Plan Vital S.A. Fondo Tipo A, titular de 64.798 acciones; AFP Plan Vital S.A. Fondo Tipo B, titular de 296.446 acciones; AFP Plan Vital S.A. Fondo Tipo D, titular de



151.361 acciones y AFP Plan Vital S.A. para Fondo de Pensión C, titular de 871.989 acciones, conforme por aclamación, propuso elegir como director al señor Eugenio Valck Varas.

APROBACION DE ACUERDOS

Se deja constancia que los acuerdos de la presente Junta, fueron aprobados de viva voz por la totalidad de los accionistas presentes en ella, y, especialmente, por los siguientes accionistas: AFP Plan Vital S.A. Fondo Tipo A, AFP Plan Vital S.A. Fondo Tipo B, AFP Plan Vital S.A. Fondo Tipo D, AFP Plan Vital S.A. para Fondo de Pensión C.

DESIGNACION DE ACCIONISTAS QUE FIRMARAN EL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA

Se acuerda por unanimidad y por aclamación, que el Acta de la presente Junta sea firmada por don Aníbal José Larrain Cruzat, don Luis Humberto Pérez Fierro y por don Guillermo Rivera Meneses en representación de los accionistas; don Aníbal José Larrain Cruzat, quien actúa también en su calidad de Presidente de la Junta, y don Roberto Lehmann Cosoi, en su calidad de Secretario de la Junta.

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Se acordó por unanimidad y por aclamación, llevar a efecto de inmediato los acuerdos adoptados en esta asamblea sin esperar una aprobación posterior del acta ni el cumplimiento de ninguna otra formalidad, entendiéndose aprobada desde que se encuentre firmada por las personas antes señaladas.

No habiendo otras materias que tratar, se levantó la Junta siendo las 12: 10 horas.

Se deja constancia que don Aníbal José Larrain Cruzat firma la presente acta en representación de los accionistas y también en su calidad de Presidente de la Junta.

SR. ANIBAL JOSE LARRAIN CRUZAT

SR. ROBERTO LEHMANN COSOI

SR. LUIS HUMBERTO PEREZ FIERRO

SR. GUILLERMO RIVERA MENESES